Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000057576647

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2, SITO EN LAS PIEDRAS 418

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	CARLOS HECTOR ORTEGA
Domicilio:	20117084311
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2618/2021				EJ. FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ CONS PROP EDIF CALLE CORRIENTES 955 A 961 s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Tucumán, de agosto de 2022.

Fdo.: MARISA DE LA FUENTE, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

SEÑOR JUEZ:
EN DE DE 2022 SIENDO LAS HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UN PERSONA QUE DIJO SER Y AQUEL VIVE ALLI PROCEDÍ A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO.

2618/2021

AFIP c/ CONS PROP EDIF CALLE CORRIENTES 955 A 961 s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 21/10/21 ingresado por el Dr. Carlos Hector Ortega: Téngase presente la copia del acta de asamblea ingresada y por cumplido con lo ordenado en fecha 28/09/21. Proveyendo lo pertinente **al escrito digital de fecha 20/08/2021:** Téngase al Sr. Carlos Alberto Trayan por presentado en el carácter invocado, en representación del CONS PROP EDIF CALLE CORRIENTES 955 A 961 en merito de la copia del acta de asamblea ingresada con patrocinio de letrado. Por constituido domicilio electrónico. Désele intervención. Asimismo, intímese al letrado presentante al pago del aporte inicial exigido por la ley 6059 (art. 27 inc. b) y del bono profesional correspondiente (art. 26 inc. a). Otorgase el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de comunicar en caso de incumplimiento, dicha circunstancia a la caja de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. Al pedido de suspensión de los plazos procesales para contestar la acción, atento el argumento esgrimido y lo dispuesto por el art. 92 párrafo 9° de la ley 11.683 con respecto al mandamiento de intimación de pago en los juicios de ejecución fiscal, corresponde no hacer lugar a lo solicitado por improcedente.

Notifíquese por Secretaría

JBV

#35593478#335542244#20220801103159009

ACOMPAÑA ACTA DESIGNACION ADMINISTRADOR

JUZGADO FEDERAL J2 – SEC. EJEC. FISCAL

Expte. n° 2618/2019

Juicio: AFIP c/ CONS PROP EDIF CALLE CORRIENTE 955 a 961 s/ EJEC FISCAL – AFIP

CARLOS A. TRAYAN, por el consorcio accionado, a V. S. dice:

De conformidad con lo dispuesto en fecha 28/9/2021, vengo por el presente escrito acompañando copia del acta de asamblea de fecha 5 de agosto de 2021, donde consta (Punto 4) que la administración del consorcio continuará a mi cargo por el término de un año.

Pido tener presente.

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA

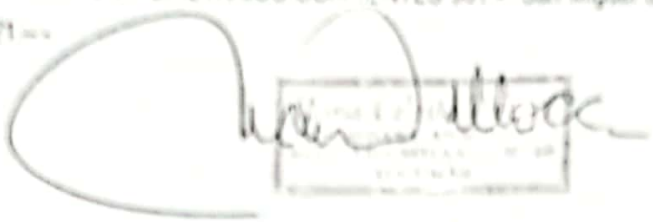
Dr. CARLOS H. ORTEGA
ABOGADO
PROV. TUC. M 2726 - L° II - F° 115
JUZ. FED. T° 95 - F° 342

Escaneado con C

San Miguel de Tucuman 05 de Agosto 2021
(Dalle 2021) siendo las horas 20 30 se reunen
los propietarios del Edificio de Calle Corrientes
Corrientes N° 961 para tratar el siguiente
Orden del dia (1) Eleccion de presidente y
secretario (2) Informe de Administracion
(3) Valor de las Expensas. (4) Continuidad de la
Administracion _ No habiendo Quorum se
espera 30' para realizar la Asamblea en su
Segundo llamado y siendo las 21°° hs se da
por comienzo la Asamblea (1) Eleccion de
Presidente y secretario, por mayoria
eligen a Amalia Avila y como secretario
Carlos Trayan, (2) Informe de Administracion
- despues de la informacion de la
Administracion los propietarios resuelven
que se Comprara un celular para el
Edificio - b) definicion de los horarios de los
encargados. c) Circularizar Nota de horarios
por ruidos y cortar la luz si el ocupante
no acata las ordenes impartida por el encargado
d) los encargados deberan Notificar los ocupantes
que tiran agua de los balcones e) Camaras de
Vigilancia (3) dejar las expensas Extraordi-
narias para el mes de Octubre 2021
(4) La Administracion Continuara con
Su gestion por el termino de un año (uno)
esa es una decision de los Propietarios y
el Sr. Trayan Carlos Acepta _ No hay Consejo de
Propietarios en el consorcio Corrientes N° 961
Sin mas tema que tratar termina la Asamblea
Firman los Propietarios

ZOOM_05/08/21
Gilda Isac 12 11
Marcelo Kobe 205
Maria Yanicelli PB 4
1° 03 - Cochera 12-19
Alejandra Flores.
5°-3 AMALIA AVILA
6° 6. MILAGRO LAT
1° Walter Cochera
5°-5 Ibarra Pedro
Sorteo silla 5° Administracion
5° p Dto

En mi carácter de Escribana Publica ADSCRIPTA del Registro Numero CUARENTA Y SEIS de esta Provincia, CERTIFICO que la presentes fotocopia que constan de 1 (una) foja, anverso es fiel reproducción del folio 126 del Libro de Actas de Asambleas de la Acta de Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria de fecha 05 de agosto del año 2021, extraída del Libro de Actas del CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES 961 - San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2021 ---



Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS HECTOR ORTEGA
Date: 2021.10.21 18:22:14 ART

Escaneado con C